**FORTALECE SMSCyT PRESENCIA EN ZONA HOTELERA DE CANCÚN**

Con personal de la Dirección de Tránsito y de la Policía Turística se llevan a cabo operativos para respetar los espacios exclusivos para el uso de peatones.

**Cancún, Q. Roo a 24 de junio del 2024.-** En atención a un reporte ciudadano, oficiales de la Secretaría Municipal de Seguridad Ciudadana, a través de la Dirección de Tránsito de Cancún, acudieron al Boulevard Kukulcán para aplicar el Reglamento en vehículos que se encontraban estacionados en zonas exclusivas de uso peatonal.

Fue en el Km 14.5 de la zona hotelera, donde se encontraron 9 vehículos que infringían el Artículo 120 Fracción I, del Reglamento de Tránsito al estar estacionados en las aceras, lo que pone en riesgo la integridad física de los peatones, toda vez que se ven obligados a caminar sobre la vía de rodamiento.

De acuerdo con el Reglamento se prohíbe a los conductores estacionar sus vehículos no deben ser estacionados en aceras, banquetas o zonas donde circulan los peatones.

La Dirección de Tránsito refrenda su compromiso con la ciudadanía y su seguridad vial incrementando la presencia en el Boulevard Kukulcán con operativos para fortalecer el respeto a los dispuesto en el Reglamento de Tránsito Municipal.

\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*